



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**Declara:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través del Órgano que corresponda, conforme de manera urgente un Consejo Económico y Social, integrado por representantes del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, organizaciones sindicales, cámaras empresariales, economías informales, partidos políticos, organizaciones sociales, comunidades religiosas, asociaciones civiles y fundaciones a fin de lograr acuerdos indispensables para afrontar la crisis económica, social y sanitaria que atraviesa el país a causa de la emergencia epidemiológica del Covid-19.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

Han transcurrido mas cien días de la entrada en vigencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio a causa de la emergencia epidemiológica generada por el Covid-19, lo cual ha generado un enorme dramatismo ante los diferentes intereses en juego. La consigna marco su norte en la necesidad de preservar la vida y la salud de la población ante el avance de esta enfermedad sin cura conocida hasta el momento.

Pero ello no ha sido gratuito, los múltiples daños colaterales generados como consecuencia del detenimiento de la actividad económica tienen impacto directo en la realidad social de nuestro país, cuyo deterioro se acrecienta día a día, siendo cada vez mas difícil dimensionar su verdaderas consecuencias.

La estructura social es cada vez más frágil y ante tamaña crisis resulta imperioso estar unidos, dejando de lado mezquindades, intereses políticos, sectoriales y corporativos, a fin de hacer realidad el sueño de comportarnos como Nación, sin dudas una gran deuda de nuestra democracia.

Esa democracia, como sistema en el que elegimos vivir, pone su mirada en las instituciones de la Republica, les exige tomar partido con firmeza y decisión y comportarse a la altura de los desafíos que representan nuestra realidad económica y social. Son ellas las que deben asumir el protagonismo para hacer frente a esta realidad apremiante mediante la propuestas de políticas efectivas y realistas para salir de este flagelo.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Este desafío requiere de la construcción y puesta en marcha de todas aquellas políticas y planes de acción a fin de hacer posible lo antes expresado y reconstruir la confianza perdida a causa de instituciones débiles por el descreimiento colectivo a la clase política y la falta de capacidad de respuesta a los problemas reales de la gente.

No dudamos en sostener que las mejores políticas son aquellas que se discuten en ámbitos propicios capaces de generar los consensos adecuados mediante el debate y la creatividad de los distintos pensamientos que componen la pluralidad de sectores representados. Este Congreso Nacional, como Poder del Estado, tiene en su esencia esa representación democrática capaz de generar esas leyes cuya legitimidad redunde en una aplicación sin conflictos y en consecuencia, sean capaces de establecer las bases para salir de esta emergencia.

A causa de esta pandemia se ha profundizado la brecha social en nuestro país con un marcado aumento del desempleo, cierre de empresas y comercios que contribuyen en ahondar los dolores y angustia social existente, nos urge idear un plan de coincidencias mínimas nucleando a distintos sectores, actores sociales y organizaciones intermedias, donde exista representación de los trabajadores, empresarios, economías informales, partidos políticos, organizaciones sociales, comunidades religiosas, asociaciones civiles, fundaciones, etc., todo ello, en el entendimiento de que un mayor protagonismo social, ideando, proponiendo, proyectando y colaborando a la par de los Poderes instituidos, redundara en un mayor éxito de la políticas consensuadas y, en el mejor de los casos, lograr recuperar esa falta de confianza del pueblo respecto de su representación política.

Concretamente, mediante este proyecto de declaración, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Órgano que corresponda, proceda a la conformación de un Consejo Económico y Social integrado por representantes de este Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y de cada una de las organizaciones mencionadas, a



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

fin de lograr acuerdos indispensables que sean capaces de traducirse en proyectos de ley concretos y planes de gobierno de ejecución inmediata, para afrontar la crisis económica, social y sanitaria que atraviesa el país a causa de la emergencia epidemiológica del Covid-19.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la aprobación de este proyecto de declaración.